



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Mayo de 2005

364/05

Expte. N° 14.017/05

VISTO:

La resolución N° 299/05 mediante la cual se prorroga, a partir del 02 de mayo de 2005 y hasta el 31 del mismo mes, la asignación transitoria y mensual correspondiente al Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, como asimismo erróneamente se consignó categoría 04 al Sr. Pedro Renato Moruchi; atento corresponde modificar la misma siendo lo correcto – categoría 05 - y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Art. 1° de la Res. 299/05 según se transcribe a continuación:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada, a partir del 01 de mayo de 2005 y hasta el 31 del mismo mes, la asignación transitoria y mensual correspondiente, importe sobre el que se efectuarán los aportes y contribuciones de ley, en concepto de "complemento remunerativo no bonificable" por extensión de funciones,..."

DPTO. COMPRAS Y PATRIMONIO

MORUCHI, Pedro Renato – D.N.I.N° 22.254.528 – Cat. 05

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

g° LORCIO ERASMO VENTURA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA